ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 5

27/09/24 10:30 am
FECHA: HORA INICIO: HORA FIN:

LUGAR: Oficina consultoría

ASUNTO: Verificación y estado actual del contrato

ASISTENTES: Se anexa listado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación acta anterior
2. Revisión compromisos pactados
3. Seguimiento a la programación
4. Socialización entregables (esquema básico).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación acta anterior:
Se aprueba el acta pues no se presentan observaciones.

2. Revisión compromisos pactados:

2.1. Actualización matriz de seguimiento + Drive:
Se cumplió el compromiso, el consultor realizó actualización de la carpeta de drive el día de ayer, se encuentra en revisión.

2.2. Radicado UMV:
-Se cumplió parcialmente, se realizó el radicado en la Unidad de Mantenimiento Vial, la cual se encuentra cargada en el drive, sin embargo, no se ha radicado nuevamente ante transmilenio, se solicita realizar de nuevo la consulta. El consultor realizará lo correspondiente el lunes.

2.3. Subsanación BEP, entrega de la V4:
Se cumplió el compromiso, se remitió el documento por parte del consultor, el cual se validó el día de hoy por parte de interventoria.

2.4. Hito 2 - Entrega factibilidad:
·El consultor allega carpeta de drive el 23 de Septiembre, la cual se revisa por parte de interventoria y se emiten observaciones generales y particulares de los componentes, las cuales se socializarán en la revisión de componentes.

2.5. Información componente social - Reunión líderes:
La entidad informa que se encuentra realizando los acercamientos corres-

pendientes, se tiene previsto realizar reunión el próximo 4 de octubre, la hora se encuentra pendiente por definir.

- Se solicita por parte del consultor que se informe la hora y se aclare si se convocó de acuerdo con las necesidades de realizar el proceso de colaboración (cartografía social) para el proyecto. Se aclara por parte de SDHT que en la zona se han realizado por lo menos 4 reuniones con todas las entidades en dónde se ha socializado lo establecido en el proyecto, sin embargo, se busca que a la reunión del viernes asista RenoBo, acorde con lo solicitado por la entidad.
- Se solicita aclarar la propuesta del consultor para lo referente a cocreación, el consultor aclara que tiene prevista ésta reunión del 4 de octubre previo al ejercicio de cocreación, el consultor aclara que primero es necesario realizar el ejercicio de contextualización del proyecto macro para proceder con la convocatoria de cocreación.
- Se realizará recorrido en la zona con el fin de consolidar la participación de la comunidad.

2.6. Información arte identificación punto PAC:
Se cumplió el compromiso, se remitió la información por parte del área social del consultor.

2.7. Subsanación metodologías pendientes:
- El 26-09-24 se recibió subsanación del componente de geotecnia, Arqueología y estructuras.
- La metodología de mitigación de riesgos se subsanará hoy.
- Se recibió hoy subsanación a cronograma y presupuesto (metodología).
- En cuánto a vías, transito, movilidad y pavimentos, se aclara que las metodologías están inmersas en los entregables de factibilidad

3. Seguimiento a la programación:
- % Programado: 17 %.
- % Ejecutado: 9 %.
- % Atraso: -8 %.

Lo anterior, se debe a que, aunque el consultor allega información de todos los apéndices, no se cuenta con la información aprobada a la fecha por parte de interventoría, a saber:

1. Verificación normativa: Se remiten observaciones el día de hoy por parte de interventoría al componente de gestión predial.

2. Gestión social: Se debe cargar la información en su versión final en

ACTA COMITÉ SEGUINIENTO # 5

en la carpeta de drive.

3. Topografía: Se realiza revisión y se emiten observaciones especificas del componente, pues no se entregó el informe.

4. Arquitectónico y urbano: Se realiza revisión por parte de interventoria y se emiten las observaciones especificas correspondientes.

5. Vías, transporte y movilidad: Se realizó mesa de trabajo el dia de ayer con los especialistas de consultoria e interventoria, se socializaron las observaciones y se remitirá el oficio con observaciones de interventoña el dia de hoy

6. Redes Húmedas:
Se remitieron observaciones específicas de este componente.

7. Redes Secas:
No se evidencia información de 4 de los predios del contrato, se remiten observaciones a la información entregada.

8. Componente BIM:
- Se entregó el BEP y se encuentra avalado.
- Se encuentra en revisión el modelo LOD 100.

9. Estructuras:
Ya se emitieron observaciones especificas por parte de interventoria.

10. Arqueología:
Se remitirán observaciones por parte de interventoría el día de hoy.

11. Presupuesto y cronograma:
Se emitieron observaciones especificas del componente.

12. Mitigación de riesgos; Geotecnia:
Se remitirán observaciones por parte de interventoria el día de hoy.

13. Pavimentos:
Se está realizando mesa de trabajo entre especialistas en este momento, también se emiten observaciones por parte de interventoña y se remiten el dia de hoy.

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO #5

14. Ambiental y SST:
Se emitieron observaciones por parte de interventoria.

15. Anexo de personal:
Se solicitan los soportes pendientes.

* Se resalta por parte de interventoría que aunque se presenta un gran avance y se entregaron documentos de todas las disciplinas para revisión, el plazo de factibilidad era 1 mes y aún se presentan observaciones a los entregables.

- Se solicita aclarar si se deben allegar los productos en físico a la SDHT, a lo cual se aclara que la entrega puede ser en medio magnético, sin embargo, el plazo de factibilidad ya se venció, por lo cual se solicita realizar las acciones administrativas a las que haya lugar acorde con lo establecido en el contrato y sus anexos.

-La interventoria solicita al consultor tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el contrato.

4. Socialización entregables:
El consultor realiza presentación de los entregables y la propuesta arquitectónica para cada uno de los predios que conforman el contrato.

La presentación se divide en 3 grandes componentes a Marco Conceptual / Antecedentes, metodología general y verificación normativa.

El consultor hace enfasis en la iniciativa de Ciudades Emergentes y sostenibles (ICES), socializa los 3 pilares y realiza la descripción de las definiciones.

En la metodología se socializa el proyecto en el que se enmarca la consultoria (revitalización), POT, componentes de los estudios y diseños, así como la relación de actores.

En cuánto a verificación normativa se socializan los acuerdos, decretos, manuales y lineamientos aplicables en el Distrito Capital, se contemplan definiciones de espacio publico peatonal para el

encuento, para la movilidad, normativa de diseño y componentes.

En cuánto a localización se presenta la escala Macro: Ciudad/Región Bogotá; escala meso: Localidad Ciudad Bolivar; Escala micro: cada territorio.

Se socializa la matriz en la cual se analizaron los indicadores con respecto a dimensiones analizadas para el diseño, con este diagnóstico inicial para el proyecto, se realizan las aproximaciones urbanas propuestas en el marco y concepto de revitalización.

- Paradero Potosí Parte Alta:

Se proponen 3 superficies rodeadas de unidades de paisaje, las cuales, de acuerdo con el desarrollo serán modificadas.
La reunión con DADEP el día de ayer, aclaró que toda la zona de acuerdo con el plano urbanistico es vía, además, el polígono incluye 2 predios privados.

De parte de interventoria, se solicita hacer el análisis predial correspondiente a estos 2 predios, no se puede excluir del polígono inicial, sino que a partir del análisis se debe recomendar al Habital adquirir los predios o realizar las acciones necesarias para el saneamiento predial. El consultor manifiesta que tiene clara dicha solicitud y no está excluyendo esa zona del polígono.

- Se recomienda por parte de interventoria incluir en las planchas y render los temas de bordes y secciones viales pues los polígonos son integrales.
- Se sugiere incluir zona de sombra, como una pérgola o algun tipo de confort considerando que se plantea una zona de permanencia, SDHT aclara que se deben evaluar las licencias que se requieran para el tema de pergolas. Se recomienda revisar la cartilla de mobiliario.
- Se recomienda revisar la articulación con transmilenio, pues este predio actualmente se usa como paradero.
- Se solicita revisar andenes de acuerdo con los perfiles viales.

- La Bombonera:

- Se propone optimizar el espacio existente, agrupar las zonas verdes y fortalecer la huerta
- La idea es conservar los elementos de identidad y conservar una

unidad, se mejoran temas de circulación.
- Se tiene irregularidad en los anchos y alturas de los andenes, que es general para el Desarrollo Potosí.
- Incorporar la metodología socializada al inicio es una recomendación para este predio.
- Se solicita revisar y acordar con la comunidad el tema del mural existente.
- Se solicita por parte de interventoría evaluar que se debe garantizar acceso a movilidad reducida
- Revisar perfiles viales, andenes.
- Para el mural se debe pedir autorización al propietario para pintar las culatas.
- Se reitera que la normatividad es de obligatorio cumplimiento y en ese sentido, se debe socializar a la comunidad.
- Se solicita al consultor realizar la ruta de gestión para el saneamiento predial, dónde se establece claramente el uso permitido.
- Se aclara que tal y como indicó DADEP en la mesa de trabajo de ayer, es necesario que el trámite lo realice SDHT, específicamente el saneamiento predial.

Se recomienda que las reuniones con las entidades para Saneamiento sean acompañadas por los miembros del convenio interadministrativo en caso de requerirse, además de citar a IDRD si se requiere.

- Cancha las Brisas:
- La interventoría solicita evaluar la posibilidad de presentar otra opción diferente a la cancha, pues se propone conservarla como está.
- Se solicita revisar andenes y perfiles viales.
- Se solicita evaluar si existen zonas de equipamiento cercanas que puedan ser complementarias, pues se debe coordinar con la normatividad correspondiente a revitalización, además de realizar el análisis de las expectativas de la comunidad.
- Se recuerda que se deben desarrollar los bordes.
- En Bogotá, se recomienda garantizar la visual y transpareacia en el espacio público.

- Parque Santo Domingo:
- Se solicita revisar la ubicación de la cancha, pues se sugiere que no quede junto a las casas.
- Mantener arborización existente.
- Se solicita revisar el tema de la ubicación de la zona de

juegos, para que esté alejado de la zona de transito vehicular.

- Canchas Dobles Potosí:
 - La zona verde, no pertenece a desarrollo Jerusalén, por lo cual se está en el proceso de adquirir los planos urbanisticos de los zonas aledañas.
 - Se propone normalizar las canchas, se ajustan los anderes
 - Se solicita tener en cuenta la circulación peatonal de borde.
 - Se solicita revisar el perfil vial.

Se solicita desde el componente social de SDHT, una vez escuchado el concepto de diseño, considerar y resaltar el tema de la memoria y la identidad de la comunidad. Mitigar los impactos en la zona.

- Se solicita por parte del consultor aclarar cuando se podria realizar la socialización con la Alcaldía Local, la entidad evaluará lo correspondiente, así como el tema de seguridad en el territorio.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO #5

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
Radicado transmilenio	Consultor	30/09/24.
Reunión social comunidad	SDHT/Consultor/Interv.	4/10/24 (Pendiente hora SDHT)
Respuesta por parte de SDHT a comunidad	SDHT	Próx Semana.
Subsanación metodologías pendientes	Consultor	30/09/24.
Subsanación productos Fase 1	Consultor	30/09/24.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE SEGUIMIENTO # 5

ASISTENTES:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VASQUEZ
Cargo: ESP. URBANISMO
Entidad: SOLIUN / INTERVENTORIA

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda.
Cargo: Coordinadora Interventoria.
Entidad: SOLIUN.

Firma
Nombre: Maria Claudia Mahecha
Cargo: apoyo arquitectura y urbanismo
Entidad: Soliun

Firma
Nombre: [illegible] MARGARETA.
Cargo: APOYO TECNICO
Entidad: SDHT - SO.

Firma
Nombre: MARIO FERNANDO CORDL F.
Cargo: CONTRATISTA
Entidad: SDHT - SO

Firma
Nombre: Diana Carolina Gonzalez C.
Cargo: Profesional social
Entidad: SDHT - SO

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO #5.

ASISTENTES:

Carlos Andretti Mendoza R.
Firma
Nombre: Carlos Andretti Mendoza R.
Cargo: Profesional social
Entidad: SDHT- SO

Firma
Nombre: Veronica Ortiz
Cargo: Rep. Leg.
Entidad: AEU

Firma
Nombre: LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Cargo: ARQUITECTO
Entidad: AEU

Firma
Nombre: Carlos Puerta
Cargo: Director
Entidad: AEU

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: Comité de seguimiento #5 - Cto consultoría 1339/24

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Interventoría	Fecha Día / Mes / Año	27-09-24	Hora:	10:20 a.m.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	MariaClaudiaMahecha M	1121934574	soliunsas						X		3102623167	proyectos@soliunsas.com	
2	FEIM ANGULO V.	79645809	SDHT-SO						X		3225633170	jcam.angulo@habitatbogota.gov.co	
3	MARÍA FERNANDA CORRAL F	35.531.564	SDHT-SO						X		3188694908	mfmz.corral@habitatbogota.gov.co	
4	Carlos Andretti Menjura R.	80008631	SDHT-SO						X		312-5581690	carlos.menjura@habitat.gov.	
5	Diana Gonzalez	1020731626	SDHT-SO						X		315-5350751	diana.gonzalez@habitatbogota.gov.co	Diana Gonzalez
6	Veronica Ortiz Murcia	43872204	AEU						X		3002315052	gerencia@aeu.com.co	
7	David Palacio Zapata	1020488182	AEU						X		3052663579	arquitectojunior@aeu.com.co	
8	Carlos Pineda.	71794951	AEU.								3016286290	gerencia@aeu.com.co.	
9	Luis Felipe Espinal Uribe	1037642708	AEU			X					3012952701	taller@aeu.com.co	
10	JUAN CARLOS RAMIREZ	1015477454	INTER/SOLIUNSAS			X					3132767795	proyectos@soliunsas.com	
11	Edna Constanza Cepeda.	51.870.499	SOLIUNSAS/INTERV			X					3017443572	proyectos@soliunsas.com	
12	Raul O. Delgado C	79573492	SOLIUNSAS/INTERV			X					3213780336		
13	CARLOS A. VASQUEZ	79694307	SOLIUNSAS/INT.			X					3108775431	cavurbanismo@gmail.com	
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.